

## Por la unidad nacional y la recuperación de la democracia

Hoy el pueblo venezolano presencia hechos inéditos que nos convocan a unirnos como nación en la defensa de la soberanía popular, principio consagrado en el artículo 5 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Este momento debe abrir paso a una transición democrática, pacífica y ordenada, que respete la voluntad expresada de manera soberana por millones de venezolanos el pasado 28 de julio de 2024, cuando el país manifestó su aspiración de cambio y su compromiso con una salida constitucional, cívica y electoral eligiendo a Edmundo González Urrutia como el presidente de todos los venezolanos.

Esa transición debe estar acompañada de garantías plenas de derechos humanos, incluyendo la liberación de todas las personas privadas de libertad por razones políticas, como condición indispensable para el reencuentro nacional y la reconstrucción de la confianza entre los venezolanos.

La Plataforma Unitaria Democrática reconoce y agradece a cada ciudadano que, pese a las dificultades, ha permanecido firme en su compromiso con la democracia, expresándose de manera pacífica y apostando por una Venezuela donde el respeto, la dignidad y la convivencia prevalezcan.

Ha llegado el tiempo de la reconciliación nacional, del reencuentro entre los venezolanos, y de una transición que permita restablecer el Estado de Derecho, fortalecer las instituciones y garantizar que la soberanía popular sea respetada como base de una Venezuela en paz.

Caracas, 3 de enero de 2026.